 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 1 de 8</p>
--	--	--

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
7. FORMATOS

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	17/02/2011	Edición Inicial


Elaborado y revisado por:	Aprobado por:
<p>Fdo.: Gerardo Onandía Aróstegui Gestor Jefe de Verificación Espacios Alquileres</p> <p>Fdo.: Loles Pulido Escolano Subdirectora de Espacios Docentes Fecha 17 de febrero de 2011</p>	<p>Fdo: Carlos Pérez Orihuel Director del Servicio de Gestión Académica Fecha 17 de febrero de 2011</p>

Nº registro de salida:0771

Fecha 10/10/2011

Sello:



 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 2 de 8</p>
--	--	--

1. OBJETO

Detallar todas las acciones necesarias para la creación, modificación y baja de un espacio en la Universidad de Alicante (UA), tanto en la aplicación Universitat XXI-Académico (UXXI-AC) como en el programa SIGUA.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los espacios objeto de gestión son los habilitados en la aplicación informática UXXI-AC para impartir docencia.

3. RESPONSABILIDADES

Oficina Técnica: enviar al SIGUA los planos del nuevo espacio creado o modificado cuando éste último sea objeto de ampliación o reducción.

SIGUA:


- Codificar los espacios con los planos de la Oficina Técnica.
- Complimentar la ficha descripción de la estancia SIGUA con los datos facilitados por la Unidad de Verificación de Espacios y Alquileres.

Unidad de Verificación de Espacios y Alquileres (UVEA):

- Introducir, mantener y actualizar los espacios docentes en la base de datos en UXXI-AC.
- Asignar una descripción o nombre a los espacios, identificándolos con un código más sencillo para las usuarias y los usuarios en Universitat XXI.
- Comunicar a la Unidad de Señalética la denominación del aula en UXXI-AC.

Gestor/a espacial: mantener actualizados los datos de los espacios de los que sea responsable.

Director del Secretariado de Espacios: autorizar todas las situaciones en las que se puede encontrar un espacio.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 3 de 8</p>
--	--	--

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Carta de Servicios del Servicio de Gestión Académica.

5. DEFINICIONES

Espacio docente: es el habilitado en UXXI-AC para impartir docencia. En la actualidad son los siguientes: aula de teoría, aula de informática, aula experimental, aula de dibujo, aula de videoconferencia, laboratorio de investigación, laboratorio de investigación docente, sala informática de libre acceso, biblioteca, sala de reuniones, sala de audiovisuales, salón de actos, seminario y sala multiusos.

SIGUA: es un sistema destinado a la gestión geográfica de la Universidad de Alicante y una de sus funciones básicas es codificar cada espacio físico de este campus. SIGUA establece un sistema de codificación de estancias mediante una serie de caracteres alfanuméricos denominado código SIGUA, formado por nueve dígitos estructurados de la siguiente forma:


- Dígitos 1-2: zona (Campus San Vicente, Sedes y Parque Científico).
- Dígitos 3-4: edificio.
- Dígitos 5-6: planta.
- Dígitos 7-9: estancia.

Gestor/a espacial: cada departamento, instituto, centro y unidad administrativa tiene un/a responsable o gestor/a espacial (nombrado/a por Gerencia) que se ocupa de mantener actualizada la base de datos de SIGUA en cuanto a los espacios de los que sea responsable dicho departamento o unidad. SIGUA será el gestor espacial de todos aquellos espacios que no dispongan de adscripción.

Adscripción: cada espacio pertenece a un centro (departamento, facultad, etc.) que se encarga de mantener actualizados todos los datos correspondientes a sus características a través de su gestor/a espacial.

Universitas XXI-Académico (UXXI-AC): es un sistema que automatiza todos los procesos que tienen relación con el alumnado y con la planificación y seguimiento de los recursos docentes (profesores, asignaturas y espacios físicos) y donde se relacionan todos los espacios docentes o susceptibles de docencia de la UA.

Señalética: unidad encargada de rotular los espacios de la UA.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 4 de 8</p>
--	--	--

Sincronización: acción consistente en homogeneizar la información referida a los espacios y que está disponible en el SIGUA y la aplicación UXXI-AC. Esta sincronización se hace a través de una aplicación informática.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1. Creación de un nuevo espacio docente.

El Secretariado de Espacios comunica, mediante *correo electrónico*, a la UVEA la creación de un espacio dedicado a la docencia.


Por su parte, la Oficina Técnica envía los planos de la nueva estancia al SIGUA, el cual asigna un código a la estancia y lo comunica a UVEA mediante *correo electrónico*.

6.2. Alta de un nuevo espacio docente en UXXI.

El alta de un nuevo espacio docente en la aplicación UXXI-AC puede ser gestionado por la Unidad de Gestión de Espacios, de forma centralizada, o por los propios gestores espaciales.

a) Gestión centralizada. La UVEA realiza las siguientes acciones:

- una vez recibido el *código SIGUA*, facilitado por SIGUA mediante *correo electrónico*, da de alta el espacio en UXXI-AC, mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*.
- comunica, mediante *correo electrónico*, al SIGUA las siguientes *características del aula* para su publicación en la página web:
 - Denominación de la estancia
 - Adscripción: Gestión de Espacios
 - Actividad/Uso
- informa, mediante *correo electrónico*, a la Unidad de Señalética del *alta de la estancia* para que proceda a su rotulación.
- comunica, mediante *correo electrónico*, a la Unidad de Apoyo a la Docencia la creación del espacio para que gestione en su caso la dotación audiovisual de la misma.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 5 de 8</p>
--	--	--

b) Gestión no centralizada. El gestor espacial del Centro realiza las siguientes acciones:

- una vez recibido el código SIGUA, facilitado por SIGUA *mediante correo electrónico*, cumplimenta, a través de su *Campus Virtual (F02-PC10.1)*, en el apartado “Otros Servicios \ SIGUA \ MODIFICAR”, los campos correspondientes a:
 - Denominación de la estancia
 - Adscripción: Gestión de Espacios
 - Actividad/Uso
- remite, por *correo electrónico*, a la UVEA, la siguiente información:
 - Denominación (nombre del espacio)
 - Edificio en el que se encuentra ubicado.
 - Código SIGUA

La UVEA:

- previa comprobación de que dicho espacio no está dado de alta en UXXI-AC, da de alta el espacio en UXXI-AC, mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*.
- comunica, mediante *correo electrónico*, al gestor espacial la confirmación del alta del espacio en UXXI-AC.

6.3. Modificaciones


6.3.1. Cambio de denominación, uso o finalidad del espacio docente.

Las acciones a realizar dependen de si los espacios están gestionados por la Unidad de Gestión de Espacios.

a) Espacios gestionados por la Unidad de Gestión de Espacios.

El Secretariado de Espacios informa, por *correo electrónico*, a la UVEA del cambio de la denominación de una estancia, de su uso o de su finalidad.

La UVEA efectúa los cambios en UXXI-AC mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)* y lo comunica, mediante

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 6 de 8</p>
--	--	--

correo electrónico, al SIGUA para que realice esos cambios en su programa.

b) Espacios no gestionados por la Unidad de Gestión Espacios.

El/la gestor/a espacial al que está adscrito el espacio:

- realiza las modificaciones correspondientes en su *Campus Virtual (F02-PC10.1)*, en el apartado “Otros Servicios \ SIGUA \ MODIFICAR”.
- comunica, por *correo electrónico*, a la UVEA los cambios efectuados.

La UVEA actualiza la información en UXXI-AC mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*.

6.3.2. Cambio de adscripción de un espacio docente.

a) Solicitud de autorización.

El centro interesado presenta la solicitud de cambio de adscripción, por escrito, al Secretariado de Espacios. Si dicho cambio implicase obras, cambio de mobiliario,... el centro acompaña una copia del escrito para el Secretariado de Infraestructuras.

El Secretariado de Espacios, coordinado con el Servicio de Gestión Académica, recopila la información necesaria y autoriza o deniega mediante escrito el cambio de adscripción al solicitante.


En el caso de que se trate de un aula de informática, el Secretariado de Espacios lo hará saber además, mediante correo electrónico, al Servicio de Informática para que planifiquen la instalación de los ordenadores.

b) Cambio de adscripción en UXXI y SIGUA.

El Secretariado de Espacios comunica, mediante *correo electrónico*, a la UVEA la nueva adscripción del espacio y sus características.

La UVEA:

- actualiza en UXXI-AC mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*, la información recibida del Secretariado de Espacios.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES</p>	<p>Código: PC10.1 Revisión: 00 Fecha: 17/02/11 Página 7 de 8</p>
--	--	--

- comunica al SIGUA, mediante *correo electrónico*, la nueva adscripción para que realice los cambios pertinentes en su página web.

En el caso de que se trate de un aula de gestión no centralizada, el gestor espacial del centro implicado, con la autorización recibida del Secretariado de Espacios, cambia en SIGUA la adscripción y, si procede, la denominación, uso, y/o la descripción de la estancia.

6.4. Baja de un espacio docente.

El Servicio de Gestión Académica comunica mediante *correo electrónico* a la UVEA la baja del espacio docente.

La UVEA:

- de baja en UXXI-AC, UXXI-AC mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*, e introduce la fecha en la que se deja de utilizar como espacio docente.
- comunica, mediante *correo electrónico*, al SIGUA la supresión del espacio en cuestión para que lo de de baja en su página web.

6.5. Sincronización entre SIGUA y Universitat XXI

Diariamente desde SIGUA se envía, automáticamente un *correo electrónico*, a la UVEA en el que se detallan las discrepancias encontradas entre las bases de datos del SIGUA y UXXI-AC.

El personal de la UVEA estudia la discrepancia y actúa en consecuencia:

- Si el error corresponde a UXXI-AC, la propia unidad subsana el error mediante la aplicación *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas (F01-PC10.1)*.
- Si el error corresponde a la página web del SIGUA, la UVEA remite *correo electrónico* al gestor espacial que realiza las correcciones pertinentes en el SIGUA a través de su Campus virtual.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Servicio de Gestión
Académica

**CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS
DOCENTES**

Código: PC10.1
Revisión: 00
Fecha: 17/02/11
Página 8 de 8

7. FORMATOS

- F01-PC10.1: *Gestión de Espacios Mantenimiento de Aulas.*
- F02-PC10.1: *Campus Virtual.*